

## LOS BENEFICIOS (EMPRESARIALES, CLARO) DE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

### El caso de la concesión de los parquímetros en Madrid

Son numerosos los cargos públicos que gobiernan las diferentes instancias de este país (qué contradicción, que ocupen precisamente cargos públicos), que aborrecen de todo lo que sea público, propagando e imponiendo su dogma liberal con diferentes argumentos.

Quisiera sacar a relucir las falsedades de sus discursos en un ejemplo real como es la concesión del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) con parquímetros en la ciudad de Madrid, por obra y gracia del “centrista” y “progresista” alcalde Alberto Ruiz Gallardón.

Como es bien sabido, el Ayuntamiento de Madrid, como el de otras ciudades, ha convertido en mercancía el estacionamiento en superficie de buena parte de sus calles, en una proporción que duplica al del resto. Y la gestión de este “servicio” se ha concedido en régimen de monopolio a varias empresas filiales de grandes constructoras como ACS, Sacyr-Vallehermoso, Ferrovial o FCC, que gestionan a su vez otros muchos servicios privatizados de la ciudad.

La concesión se realiza por un período mínimo de 11 años, renovables, cobrando en cada uno de esos años un canon que se va revalorizando anualmente (parece que la flexibilidad que reclaman para los trabajadores no se la aplican para ellos mismos, sino que se bloquean los contratos por varias legislaturas).

A cambio de ese ingreso fijo, las empresas deben:

Colocar y mantener las máquinas expendedoras de tiques (parquímetros), recoger y entregar al municipio la recaudación, contratar y pagar al personal de vigilancia, y trasladar al Ayuntamiento las denuncias que estos vigilantes formulan contra los vehículos, no sólo que no tengan el distintivo sino también que estén mal estacionados.

Las empresas recibirán ese canon que se va revalorizando anualmente, independientemente de los resultados de su gestión, pues es el Ayuntamiento quien asume las variaciones en los ingresos y recaudación. ¿Son estos los riesgos que justifican los beneficios empresariales, como nos cuentan?

¿Dónde quedan las benditas leyes del mercado que tan bien regula la economía? ¿Es el mercado el que fija los precios? Pues no, pues los ingresos de las concesionarias vienen fijados de antemano en el canon que figura en la concesión

¿Mejora la calidad del servicio? La presente huelga, que se viene a sumar a otras de servicios públicos privatizados (o “externalizados”, como les gusta llamarlos ahora), como la limpieza, servicios sociales, etc., muestra cómo la precariedad laboral es un obstáculo para la prestación de un buen servicio, que por este motivo queda interrumpido con demasiada frecuencia por conflictos laborales en los que los más perjudicados suelen ser los ciudadanos.

¿Resulta más barata la prestación de un servicio privatizado que la gestión pública del mismo? Pues veamos algunos datos ilustrativos sobre el SER en Madrid extraídos de los presupuestos de 2008.

El municipio de Madrid dispone en 2008 de 166.000 plazas reguladas, 4.243 parquímetros y 1.650 controladores que cobran unos 830 euros brutos al mes (según revelan fuentes sindicales)

El canon que percibirán las 6 empresas que se tienen repartido el pastel madrileño asciende a 74 millones de euros en 2008, lo que supone unos 200.000 euros diarios para las arcas municipales.

El Ayuntamiento de Madrid tiene presupuestado unos ingresos de 82 millones por expedición de tiques, que supone unos 300.000 euros cada día de los que funciona el

SER. También tiene previsto ingresar 176 millones por recaudación de multas, lo que significa unos 350.000 euros cada día lectivo por denuncias de vigilantes del SER.

Las empresas descuentan diariamente 53 euros a cada trabajador en huelga, lo que supone un montante de 87.450 euros diarios.

Y en los contratos con las empresas concesionarias figura una cláusula por la que, en caso de falta grave, el Ayuntamiento podría sancionar las faltas graves con multas de hasta 3.000 euros, a pesar de que los medios de comunicación estos días han duplicado esta cantidad. Para el conjunto de las 6 empresas esta cantidad oscilaría entre los 18.000 y los 36.000 euros diarios.

Todos estos datos se pueden resumir en el siguiente cuadro

Las cuentas diarias del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en Madrid

Ayuntamiento de Madrid					
Día normal	Ingresos	Gastos	Día de huelga	Ingresos	Gastos
Canon		200.000	Canon		200.000
Ingresos tickets	300.000		Sanciones por día de huelga		-36.000
Ingresos por denuncias	350.000		<b>Coste neto diario</b>		<b>164.000</b>
Totales	650.000	200.000	<b>Ingresos no percibidos</b>	<b>-650.000</b>	
<b>Beneficio diario</b>	<b>450.000</b>		<b>Pérdidas brutas reales</b>	<b>614.000</b>	

Beneficio suplementario de las empresas por cada día de huelga

	Ingresos	Gastos
Descuento canon	-36.000	
Descuento nóminas		-87.450
<b>Beneficio extra diario</b>	<b>51.450</b>	

Resumiendo, podemos concluir que cada día de huelga de los vigilantes del SER el Ayuntamiento de Madrid deja de ingresar 650.000 euros en concepto de tiques y multas, pero sigue abonando a las concesionarias 164.000 euros sin recibir ningún servicio a cambio.

Las empresas concesionarias, en cambio, reciben esos 164.000 euros netos (una vez descontada la ridícula multa que el ayuntamiento puede ponerles) sin hacer nada, y además tienen un ahorro extra de 87.450 euros por descuento de las nóminas de los trabajadores. ¿Es este el riesgo empresarial del que nos hablan y que debe compensarse?

Si se mantiene la huelga los 20 días anunciados, el Ayuntamiento tendrá unas pérdidas reales de más de 12 millones de euros, y las empresas concesionarias añadirán, a sus suculentos márgenes de beneficios, la cantidad de más de 1 millón de euros, que podrán repartir entre sus accionistas, entre los que quizá estén algunos de los gestores del propio Ayuntamiento de Madrid.

28 de mayo de 2008

Pedro Casas (Carabanchel Alto - Madrid)